

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### 19417 *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 10 de octubre de 2000 por la que se convoca concurso para la provisión de destinos en la Carrera Fiscal.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación en la Orden de 10 de octubre de 2000 por la que se convoca concurso para la provisión de destinos en la Carrera Fiscal publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 255, del 24, se procede a efectuar las oportunas correcciones, todas ellas del apartado IV, plazas de tercera categoría a proveer por Abogados Fiscales exclusivamente:

Página 36490, columna izquierda, Comunidad Autónoma de Canarias,

Donde dice: «Adscripción Permanente de Puerto Rosario de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife», debe decir: «Adscripción Permanente de Puerto Rosario de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias».

Donde dice: «Adscripción Permanente de San Bartolomé de Tirajana de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife», debe decir: «Adscripción Permanente de San Bartolomé de Tirajana de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias».

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

#### 19418 *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2000, de la Dirección General de Programación Económica, Personal y Servicios, por la que se dispone el plazo para la devolución de la documentación presentada por los participantes en el concurso de traslados de funcionarios docentes de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño convocado por Orden de 23 de diciembre de 1999.*

Por Orden de 24 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio) se resolvió, con carácter definitivo, el concurso de traslados de funcionarios docentes de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, convocado por Orden de 23 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 2000).

Finalizado el plazo para la interposición de recursos contra la Orden de 24 de mayo de 2000,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Abrir el plazo para que los participantes puedan retirar las documentaciones presentadas al procedimiento de selección, que será el comprendido entre el 30 de octubre y el 30 de noviembre del corriente año.

Segundo.—Las documentaciones podrán ser retiradas personalmente o por persona debidamente autorizada, salvo que se haya interpuesto recurso potestativo de reposición o recurso contencioso-administrativo contra la Orden resolutoria del procedimiento, consignando, respecto al segundo supuesto, en el escrito de autorización, el cuerpo por el que hayan participado, así como la especialidad de participación.

Tercero.—Para la retirada de la documentación, los participantes deberán dirigirse al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, calle Alcalá, 36, segunda planta, 28014 Madrid.

Transcurrido el plazo establecido en el punto primero de la presente Resolución, se entenderá que el participante que no haya retirado la documentación aportada renuncia a su recuperación, decayendo, por tanto, en su derecho a ella.

Madrid, 18 de octubre de 2000.—La Directora general, Engracia Hidalgo Tena.

Sra. Subdirectora general de Ordenación y Desarrollo de Recursos Humanos.

### MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

#### 19419 *RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2000, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Orden de 12 de noviembre de 1999.*

De conformidad con lo establecido en la base 7.2 de la Orden de 12 de noviembre de 1999 de este Departamento ministerial («Boletín Oficial del Estado» del 26), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Administración de la Seguridad Social, se hace pública, como anexo, la lista definitiva de aspirantes que han superado la fase de oposición con arreglo a la puntuación obtenida, donde constan las calificaciones de los ejercicios, la puntuación de la fase de concurso y la suma total.

De acuerdo con lo establecido en la base 8.1 de la Orden de convocatoria, en el plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente a aquel en que se hagan públicas las listas definitivas de aprobados, los aspirantes seleccionados deberán presentar en la Subdirección General señalada en la base 5.10 los siguientes documentos:

A) Fotocopia compulsada del título académico exigido en la base 2.1.3 de la Orden de convocatoria o, en su defecto, certificación académica que acredite haber realizado (en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes) todos los estudios para su obtención.